

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 20 ABR. 1987

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 230/87

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección General de Cultura de la Provincia de Salta hace saber sobre la realización del homenaje a brindarle al plástico Luis Preti, solicitando para tal evento la adhesión de esta casa de estudios; y

## CONSIDERANDO:

Que en el mes de Abril en curso se cumplen cuarenta (40) años de labor artística en Salta del pintor don Luis Preti;

Que es propósito del organismo recurrente tributar al nom brado artista el referido homenaje que su extensa trayectoria merece, en / oportunidad de cumplir 75 años de vida y 40 de fructífera labor artística;

Que la Dirección de Arte y Cultura de la Universidad acon seja se otorgue la adhesión solicitada en mérito a la importancia de los trabajos efectuados por el señor Preti;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar la adhesión oficial de la Universidad a los actos / programados por la Dirección General de Cultura de la Provincia de Salta en homenaje al pintor LUIS PRETI, consistente en una exposición retrospectiva de su obra y como reconocimiento también a su tarea artística, a lle varse a cabo en el Museo Provincial de Bellas Artes a partir del 21 del corriente mes.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su / toma de razón y demás efectos.

U, N. Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFRED

C. DELIA ESTHER DAGUM

RESOLUCION Nº 166-87